



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
31 de octubre de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

#### I. Introducción y prioridades de la Misión

1. Este informe se presenta con arreglo a la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo decidió establecer la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y me pidió que le presentara periódicamente informes sobre la aplicación de su mandato. Comprende las actividades de la UNMIK y los acontecimientos conexos ocurridos del 16 de julio al 15 de octubre de 2011.

2. Las prioridades de la Misión no han cambiado: promover la seguridad, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos en Kosovo y en la región. La UNMIK sigue promoviendo esos objetivos mediante su colaboración con Pristina y Belgrado, las comunidades de Kosovo y los agentes regionales e internacionales. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR) han seguido desempeñando sus importantes funciones en el marco de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. En consonancia con la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 26 de noviembre de 2008 (S/PRST/2008/44) y mi informe de 24 de noviembre de 2008 (S/2008/692), la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) está operando bajo la autoridad general y en el marco de neutralidad de las Naciones Unidas. La OSCE, la KFOR y la EULEX han seguido cooperando y coordinando sus actividades con la UNMIK. Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas también siguen colaborando estrechamente con la UNMIK.

#### II. Kosovo septentrional

3. En Kosovo septentrional, la situación sobre el terreno eclipsó todos los demás acontecimientos políticos en Kosovo durante el período del cual se informa. Tras cancelarse el 20 de julio la sesión del diálogo facilitado por la Unión Europea, las autoridades de Kosovo impusieron un embargo a las importaciones de Serbia como represalia por el trato dispensado por Serbia a los productos procedentes de Kosovo; Serbia llevaba desde 2008 negándose a admitir mercancías procedentes de Kosovo, ya que no había reconocido los sellos aduaneros de Kosovo. El 25 de julio, las



autoridades de Kosovo trataron de desplegar unidades especiales de operaciones regionales policiales de Kosovo (ROSU) en los dos cruces autorizados de la línea divisoria y la frontera en el norte de Kosovo: el puesto 1 (Jarinjë/Jarinje) y el puesto 31 (Bërnjak/Brnjak), con el objetivo declarado de imponer el embargo en todo Kosovo y mantener el orden público. Esta iniciativa no fue coordinada con las presencias internacionales ni con las comunidades sobre el terreno. Antes del 25 de julio, la EULEX se encargaba de los puestos y ejercía un control parcial registrando el tráfico comercial y escaneando los documentos; la información obtenida se intercambiaba con la policía y las aduanas de Kosovo, así como con las autoridades serbias.

4. En respuesta a las medidas de Pristina, los serbokosovares locales, que siguen rechazando la autoridad de las instituciones de Kosovo, montaron barricadas en las carreteras conducentes a los dos puestos, bloqueando efectivamente los movimientos de las ROSU. La KFOR intervino para facilitar la retirada de las unidades del norte de Kosovo, pero trágicamente, se produjo un tiroteo durante el movimiento de las ROSU que se saldó con la muerte de uno de sus oficiales cerca de Zubin Potok el 26 de julio. Una investigación del suceso por la EULEX llevó a promulgar órdenes de detención contra seis personas. La KFOR apoyó el despliegue de los oficiales de policía y aduanas de Kosovo en los puestos, al cual se oponía con vehemencia la comunidad serbokosovar local. El 27 de julio, un grupo de manifestantes serbios se reunieron en el paso fronterizo y algunos de ellos incendiaron las instalaciones aduaneras del puesto 1. Miembros de la comunidad serbia también montaron barricadas en todas las carreteras principales de Kosovo septentrional, insistiendo en que las mantendrían hasta que se restableciera la situación anterior al 25 de julio en los puestos 1 y 31. En respuesta a la violencia, la KFOR cerró temporalmente los dos puestos y los declaró “zonas militares restringidas”. El 5 de agosto, el Comandante de la KFOR medió un “entendimiento común” de 11 puntos entre Belgrado y Pristina, que allanó el camino para reducir las tensiones pese a las diferentes interpretaciones de ambos bandos. El entendimiento, según el cual la KFOR seguía controlando los puestos hasta la reanudación del diálogo facilitado por la Unión Europea y con la fecha límite del 15 de septiembre, condujo a una atenuación gradual, aunque no total, de las tensiones en el norte de Kosovo y a la eliminación de casi todos los cortes de carreteras. Se permitió el paso por los puestos 1 y 31 a los vehículos con un peso superior a 3,5 toneladas que transportaban suministros médicos o humanitarios. Se aplicó el mismo principio a las mercancías dirigidas a los emplazamientos de la Iglesia Ortodoxa Serbia.

5. En la sesión del diálogo celebrado el 2 de septiembre en Bruselas, Serbia convino en reconocer los sellos aduaneros de Kosovo, posibilitando así la reanudación de los intercambios comerciales mutuos. Inmediatamente después, las autoridades de Kosovo comenzaron a anunciar su intención de establecer un pleno control fronterizo y aduanero en los puestos, tras la expiración del plazo del régimen de la KFOR en los puestos y como medida de aplicación derivada del acuerdo alcanzado el 2 de septiembre. De hecho, el 16 de septiembre, de acuerdo con un plan operativo preparado por Pristina y coordinado con la EULEX y la KFOR, la primera de ellas asumió el control de ambos puestos y aseguró la presencia de un oficial de aduanas de Kosovo, en calidad de observador, y dos agentes de la policía fronteriza de Kosovo en cada puesto.

6. Sin embargo, los serbokosovares del norte reforzaron sus barricadas en los puestos 1 y 31 y organizaron nuevos cortes en otras carreteras para protestar contra el despliegue de oficiales aduaneros de Kosovo en los puestos, así como por la nula neutralidad que los manifestantes percibían en la KFOR y la EULEX. Si bien los puestos septentrionales permanecieron efectivamente cerrados por las barricadas, los serbokosovares locales utilizaron múltiples desvíos y rutas alternativas para sortear los dos cruces autorizados por la UNMIK en 2001.

7. El 27 de septiembre, manifestantes congregados en el puesto 1 trataron de quitar la alambrada colocada por la KFOR para proteger un puesto de control de vehículos de la EULEX en una carretera de circunvalación utilizada por los serbokosovares. La KFOR respondió lanzando gases lacrimógenos y balas de goma y dio cuenta de que, en el encontronazo subsiguiente, los manifestantes lanzaron bombas de fabricación casera a los soldados y, cuando uno trató de aprehender el arma de un soldado de la KFOR, otro soldado disparó con munición real al agresor en la pierna. Nueve soldados de la KFOR sufrieron heridas leves o superficiales. Según el director del hospital situado en el norte de Mitrovica, siete pacientes fueron admitidos con heridas de bala sufridas durante los enfrentamientos, mientras que 19 manifestantes fueron atendidos en centros locales de salud por heridas leves causadas por balas de goma; al parecer, 92 personas fueron atendidas por su exposición a gases lacrimógenos. Una de las ambulancias serbokosovares que transportaba a los heridos fue alcanzada por una bala, sin causar bajas adicionales.

8. Tras los altercados, las autoridades de Kosovo emitieron un comunicado de prensa reafirmando su compromiso con el estado de derecho y la libertad de circulación en Kosovo septentrional, “en pleno cumplimiento de la Constitución de la República de Kosovo”, añadiendo que la reacción violenta sufrida por soldados de la KFOR fue protagonizada por gente contraria al estado de derecho que se identificaba con la criminalidad, el contrabando y la delincuencia organizada. El Presidente de Serbia, Boris Tadić, hizo un llamamiento para calmar la situación porque “preservar la paz y mantener el diálogo es la única manera de resolver los problemas”, instando a la KFOR a que ejerciera la máxima moderación.

9. El 30 de septiembre de 2011, recibí una carta del Representante Permanente de Serbia ante las Naciones Unidas en la que solicitaba una investigación urgente de la Organización para esclarecer todos los hechos pertinentes en relación con el uso de la fuerza armada contra la población civil el 27 de septiembre, que transmití al Consejo de Seguridad. El Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico Norte ha declarado que la KFOR actuó de conformidad con su mandato y no estaba justificada una investigación especial.

10. Estos hechos han contribuido a un deterioro considerable de la situación de la seguridad en Kosovo septentrional, una polarización de las posiciones y un ahondamiento de la brecha entre las comunidades de Kosovo septentrional y las instituciones de Pristina. La UNMIK sigue actuando como mediadora imparcial y como tal es percibida por todas las partes interesadas. La UNMIK ha colaborado activamente con todas las partes a todos los niveles, instándolas a dar muestras de moderación y subrayando la necesidad de diálogo a fin de hallar soluciones sostenibles a las controversias y los arraigados problemas relacionados con el norte de Kosovo. Mi Representante Especial interino ha instado a todas las partes a adoptar las medidas necesarias para prevenir todo brote adicional de violencia. También ha alentado a la EULEX y la KFOR a trabajar activamente con los

serbokosovares del norte para reforzar la coordinación y el intercambio de información y fomentar la confianza en las comunidades. De resultados de ello, se pusieron en marcha reuniones semanales de coordinación que incluyen a representantes serbokosovares del norte, la KFOR, la EULEX, la OSCE y la UNMIK. Si bien en el momento de ultimar el presente informe seguía habiendo permanecían 16 barricadas en Kosovo septentrional, los cuatro alcaldes de los municipios serbokosovares del norte respaldados por Belgrado han solicitado una reunión con el Comandante de la KFOR, que la UNMIK está facilitando.

11. En un hecho independiente ocurrido en Kosovo septentrional, el 8 de agosto la empresa Trepça/north recibió información de que la Administración Fiscal de Kosovo había confiscado los fondos de la empresa depositados en un banco que operaba en Kosovo, supuestamente por los impuestos que adeudaba a la Administración Fiscal. Esta confiscación se realizó en contravención del derecho aplicable en Kosovo, por lo que la UNMIK ha apelado a la Sala Especial del Tribunal Supremo acerca de asuntos relativos al Organismo Fiduciario de Kosovo, que está integrada fundamentalmente por magistrados de la EULEX, para que ordene revocar la confiscación de las cuentas bancarias afectadas y a la Administración Fiscal la restitución de todos los fondos incautados a Trepça/north. La confiscación actual de las cuentas bancarias de la empresa le puede causar un daño irreparable y le impide pagar el sueldo a sus más de 3.600 trabajadores. Lamentablemente, y pese a la petición urgente de la UNMIK, la Sala Especial no ha adoptado hasta la fecha decisión alguna.

12. El 20 de septiembre de 2011, la policía de Kosovo se incautó de 20 camiones cargados con concentrados de Trepça/north. Los conductores fueron detenidos por la policía por su presunta entrada ilegal en Kosovo a través de puntos fronterizos no oficiales. Los camioneros fueron liberados tras dos días de prisión previo pago de una multa. La policía de Kosovo afirma haber hallado irregularidades en el registro de 3 de los 20 camiones y ha enviado solicitudes de verificación a Belgrado por medio de la Oficina de INTERPOL de la UNMIK y la Oficina de Enlace Internacional de Policía de la UNMIK. Todos los camiones siguen retenidos por la policía de Kosovo y siguen pendientes las respuestas de Belgrado. Este hecho impidió que Trepça/north recibiera los ingresos de sus operaciones mineras, lo que mermará su capacidad para pagar la nómina de sus empleados.

### **III. Colaboración entre Pristina y Belgrado y disposiciones prácticas**

13. Prosiguió el proceso de diálogo facilitado por la Unión Europea durante el período que abarca el informe, con interrupciones y un éxito variable. La reunión prevista para el 20 de julio fue cancelada cuando, tras deliberar con ambas partes, el facilitador de la Unión Europea llegó a la conclusión de que no se materializaría acuerdo alguno sobre cuestiones que él había considerado a punto de solventarse, incluida la cuestión de los sellos aduaneros de Kosovo, y que celebrar la reunión en esa fecha sería contraproducente. A falta de un acuerdo sobre los sellos aduaneros, las autoridades de Kosovo comenzaron a aplicar el embargo de mercancías serbias el 22 de julio. Las autoridades serbias reaccionaron al embargo iniciando un procedimiento de solución de controversias en el marco del Acuerdo Centroeuropeo de Libre Comercio (ACELC).

14. El 2 de septiembre, la reanudación del diálogo culminó en acuerdos sobre los sellos aduaneros y documentación de los envíos de mercancías. En consecuencia, el 8 de septiembre representantes de Pristina y Belgrado, en una reunión del ACELC facilitada por la UNMIK, informaron al Comité Conjunto Especial de que el problema había sido zanjado en el diálogo y que los intercambios comerciales volverían en breve a la normalidad. Este acuerdo supone el fin de un largo período de obstáculos a los intercambios comerciales entre las partes. De resultas del acuerdo del 2 de septiembre, los intercambios comerciales parecen haberse reanudado durante el mes de septiembre, excepto a través de los puestos 1 y 31 en Kosovo septentrional.

15. También se alcanzaron acuerdos sobre el asunto de los registros catastrales. Las partes convinieron en crear un catastro totalmente fiable en Kosovo para ofrecer certidumbre jurídica y proteger los derechos de las personas con legítimas reclamaciones de bienes. La conciliación de los registros catastrales incluye la transmisión de información del catastro, así como una comparación de los registros existentes, con la participación de un organismo técnico y la interposición de los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General. El proceso será vigilado por un grupo de aplicación tripartito, presidido por la Unión Europea y con expertos catastrales de ambas partes. Las discrepancias en la información catastral serán resueltas por un mecanismo decisorio.

16. Debates adicionales sobre telecomunicaciones, energía y títulos universitarios no han desembocado en un acuerdo, aunque ambas partes han expresado su voluntad de ahondar en los aspectos técnicos y políticos de los problemas.

17. Pese a los acuerdos alcanzados a comienzos de septiembre y los positivos acontecimientos que siguieron en materia de comercio, no se celebró la reunión subsiguiente del diálogo prevista para los días 27 y 28 de septiembre. La delegación serbia anunció que no estaba preparada para entablar conversaciones sobre el programa previamente acordado a menos que también se debatieran los hechos ocurridos en los puestos del norte el 27 de septiembre y en el período subsiguiente. Desde entonces, el proceso de diálogo ha permanecido bloqueado y no han sido aún fructíferos los esfuerzos del facilitador de la Unión Europea por llegar a un acuerdo con las partes acerca de las condiciones para su reanudación. Puesto que la UNMIK no está presente en el diálogo facilitado por la Unión Europea, no está en condiciones de solventar controversias sobre los términos efectivamente acordados en cualquier reunión.

18. A modo de complemento del apoyo prestado al proceso oficial de diálogo, los representantes de la UNMIK también han celebrado reuniones periódicas con las autoridades de Kosovo, tanto a nivel político como de trabajo. Mi Representante Especial interino siguió reuniéndose periódicamente durante agosto y septiembre con dirigentes políticos en Belgrado, en estrecha coordinación con mi Representante en esa ciudad.

19. Durante el período que nos ocupa, Belgrado y Pristina siguieron cooperando en la cuestión de las personas desaparecidas. El Grupo de Trabajo de Pristina y Belgrado sobre personas desaparecidas, presidido por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), celebró su primera reunión el 15 de julio, después de un paréntesis de más de seis meses. Durante el período de que se informa, fueron identificados los restos de otras siete personas y el CICR estimaba en 1.802 el número de personas que seguían desaparecidas al 29 de septiembre. El problema de

los desaparecidos sigue siendo un gran obstáculo a los intentos por reconciliar a las comunidades y continúa menoscabando el proceso de retorno.

#### **IV. Seguridad**

20. La situación general de la seguridad se vio adversamente afectada por la tentativa protagonizada el 25 de julio por las autoridades de Kosovo de asumir el control de los puestos 1 y 31. Aunque el incremento de las tensiones en el norte no provocó una desestabilización general de las condiciones de seguridad en Kosovo al sur del río Ibër/Ibar, el número de incidentes violentos sufridos por la población serbia en esa zona aumentó a raíz de los hechos de julio.

21. Durante el período abarcado por el informe, se registró un incremento del 24% en los incidentes sufridos por las comunidades minoritarias en todo Kosovo con respecto al período comprendido entre el 16 de julio y el 15 de octubre de 2010, con 151 incidentes registrados, 38 de los cuales se produjeron en el norte. Los incidentes incluían 13 casos de vandalismo perpetrados contra iglesias y cementerios ortodoxos serbios y 13 casos de lanzamiento de piedras contra vehículos de matrícula serbia a su paso por zonas de población albanokosovar. Aumentaron los daños perpetrados a las casas desocupadas pertenecientes a serbokosovares (63 casos denunciados). Los incidentes más importantes ocurrieron en la aldea de Cërnice/Cernica, de composición étnica mixta (municipio de Gjilan/Gnjilane), en donde ocho casas sufrieron daños, y en la aldea de Levoshe/Ljevoša (municipio de Pejë/Pec), en donde 30 casas deshabitadas de serbokosovares fueron allanadas.

22. Los casos de allanamiento de casas y robo de bienes serbokosovares, como maquinaria agrícola y ganado, constituyeron una parte significativa de todos los incidentes (47 casos denunciados). Los incidentes más frecuentes fueron denunciados en los lugares reservados a los repatriados serbokosovares en las aldeas de Svinjarë/Svinajare y Bablak/Babljak. En respuesta a todos esos casos, la OSCE emitió una declaración pública pidiendo medidas institucionales para evitar su repetición. Si bien los casos mencionados podían calificarse de incidentes de poca importancia, la contaminación del pozo que suministra agua potable a los residentes en la aldea serbokosovar de Oprashkë/Opraške, denunciado el 9 de agosto, reviste mucha mayor gravedad.

23. El incidente más grave contra comunidades minoritarias fue el asesinato de un hombre serbokosovar en un tiroteo, que también provocó heridas a su hijo, que se produjo fuera de un restaurante en la aldea mayoritariamente albanokosovar de Xërxë/Zrze (municipio de Rahovec/Orahovac) el 2 de octubre. La investigación sigue su curso.

24. Entre las tendencias positivas del período, cabe citar los mayores esfuerzos de las autoridades de Kosovo por combatir la delincuencia organizada, especialmente mediante iniciativas coordinadas contra la trata, el contrabando, el blanqueo de dinero y el tráfico de drogas. Otra novedad positiva fue el descenso del número de homicidios (50%), las amenazas de bomba (16%) y los robos a mano armada (8%). Con todo, aun cuando el período también vio disminuir en un 26% los incidentes de tiroteos, más de 40 personas resultaron heridas de bala. En el período que nos ocupa también disminuyó el número de incidentes relacionados con las presencias internacionales y sus bienes.

## V. Estado de derecho

25. La UNMIK siguió realizando tareas de supervisión de actividades y ejerciendo algunas responsabilidades en el ámbito del estado de derecho, al igual que cooperando a nivel técnico con los Ministerios de Justicia y del Interior de Kosovo, así como con el Ministerio de Justicia de Serbia. La UNMIK también siguió facilitando las comunicaciones entre las autoridades de Serbia y los Estados que no han reconocido a Kosovo y el Ministerio de Justicia de Kosovo, incluso recibiendo y transmitiendo las solicitudes de asistencia judicial mutua.

26. La situación siguió estando paralizada entre los Ministerios de Justicia de Kosovo y de Serbia en lo que respecta a la asistencia judicial mutua y el Ministerio de Kosovo no procesó ningún documento del Ministerio de Serbia enviado a través de la UNMIK ni el Ministerio de Serbia procesó ningún documento enviado directamente por el Ministerio de Kosovo. La UNMIK sigue entablando conversaciones para solucionar la situación, incluso con la EULEX. El 12 de agosto, la EULEX firmó un acuerdo técnico de asistencia jurídica mutua con el Ministerio de Justicia de Kosovo. En virtud del acuerdo, la EULEX asume la responsabilidad, que actualmente compete a la UNMIK, de facilitar la comunicación de solicitudes de asistencia jurídica mutua entre los países que no reconocen a Kosovo y el Ministerio de Justicia de ese país. La UNMIK apoya la iniciativa de la EULEX y, a la espera de la conclusión de los acuerdos especiales entre la EULEX y los Estados que no reconocen a Kosovo, la UNMIK seguirá facilitando las solicitudes de asistencia jurídica mutua. Durante el período que abarca el informe, la UNMIK transmitió 19 respuestas del Ministerio de Justicia de Serbia al Ministerio de Justicia de Kosovo, que han sido presentadas pero no procesadas. En el mismo período, la UNMIK transmitió 46 solicitudes de entrega de documentos procesales de la Sala Especial del Tribunal Supremo sobre cuestiones relacionadas con el Organismo Fiduciario de Kosovo al Ministerio de Justicia de Serbia, que están siendo procesadas.

27. La UNMIK también facilitó la interacción cotidiana de Kosovo con la INTERPOL y sus Estados miembros. Se han recibido 18 solicitudes de emisión de avisos de búsqueda internacional; la UNMIK ha facilitado la emisión de 7 notificaciones rojas de la INTERPOL, mientras que las 11 solicitudes restantes aguardan la presentación de la documentación necesaria por la EULEX o el poder judicial local.

28. La UNMIK mantuvo los servicios de certificación de documentos, tanto para los residentes de Kosovo como a solicitud de Estados que no reconocen a Kosovo, principalmente para certificar documentos académicos, de estado civil y pensión.

29. El 29 de agosto, la EULEX anunció que Clint Williamson (Estados Unidos) había sido designado fiscal principal del Grupo Especial de Tareas de Investigación, que pasó a encargarse de la investigación preliminar iniciada por la EULEX el 27 de enero de 2011 sobre las denuncias incluidas en el informe del Relator Especial del Consejo de Europa, Dick Marty, sobre la investigación de las denuncias de trato inhumano de personas y tráfico de órganos humanos en Kosovo. Se esperaba que el Sr. Williamson asumiera sus funciones el 17 de octubre. Belgrado mantiene su posición de que el Consejo de Seguridad debería establecer un órgano independiente, con potestades de investigación en Albania y otros territorios, con el fin de dirigir la investigación.

30. El 2 de septiembre, un magistrado de la EULEX confirmó la acusación contra Fatmir Limaj, miembro de la Asamblea de Kosovo y Vicepresidente del Partido Democrático de Kosovo, y otros nueve exintegrantes del Ejército de Liberación de Kosovo por diversos crímenes de guerra que se habrían cometido contra la población civil y prisioneros de guerra, tanto serbokosovares como albanokosovares, en 1999. La acusación fue presentada el 25 de julio y luego se presentó una solicitud al Tribunal Constitucional para que aclarara la cuestión de la inmunidad de los diputados de la Asamblea. El 20 de septiembre, el Tribunal Constitucional emitió una sentencia por la cual se estableció que los diputados no tenían inmunidad penal por las medidas o las decisiones adoptadas al margen de sus responsabilidades. Por consiguiente, el magistrado de la EULEX sentenció a Fatmir Limaj a un mes de detención domiciliaria. El 28 de septiembre, Agim Zogaj, principal testigo en la causa y que había estado en el programa de protección de la EULEX, fue encontrado muerto en un parque de Duisberg (Alemania). El 21 de septiembre la policía de Duisberg emitió una declaración informando de que en el curso de una investigación inicial se había determinado que el Sr. Zogaj se había suicidado y que se seguía investigando el caso.

31. El 31 de agosto, la Asamblea de Kosovo aprobó la Ley relativa a la Cámara Especial del Tribunal Supremo de Kosovo para Cuestiones Relacionadas con el Organismo de Privatizaciones y la Ley relativa al Organismo de Privatizaciones de Kosovo. El 22 de septiembre la Asamblea también aprobó la Ley relativa a la Reorganización de Ciertas Empresas y sus Bienes. Como señalé en mi informe anterior, existen graves preocupaciones de que esta legislación no solo recorte la participación de la EULEX en la supervisión judicial de las privatizaciones, sino que además debilitará seriamente la protección de los fondos de privatización y los expondrá a la posibilidad de usos indebidos.

## **VI. Comunidades, retorno y reconciliación**

32. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) informó de 220 retornos voluntarios de integrantes de minorías entre los meses de julio y septiembre, con lo que el total de personas que habían retornado entre enero y septiembre de 2011 ascendió a 822. De las 220 personas que regresaron al país, aproximadamente el 44% pertenecía a las comunidades romaní, ashkalí y egipcia, el 36% era serbokosovar, el 13% goranikosovar y el 7% bosniokosovar. Una persona pertenecía a la comunidad montenegrinokosovar. La cifra total de retornos voluntarios de minorías entre enero de 2000 y septiembre de 2011 ascendió a 22.930 personas. El proceso de retorno sigue siendo notablemente lento. En comparación con el período comprendido entre enero y septiembre de 2010, las estadísticas del ACNUR mostraron un marcado descenso (768 personas) en el número de retornos voluntarios de las minorías. El Ministerio de las Comunidades y el Retorno de Kosovo y el ACNUR atribuyeron el descenso principalmente al menor número de proyectos de reconstrucción de viviendas.

33. En julio y agosto, el ACNUR, en cooperación con las autoridades municipales del Consejo Danés de los Refugiados, organizó 15 visitas de inspección para 151 desplazados de Montenegro, la ex República Yugoslava de Macedonia, Serbia y Kosovo, al igual que 7 visitas de información a Montenegro en beneficio de 225 desplazados de Kosovo.



34. La oposición al retorno de los desplazados en las comunidades receptoras siguió expresándose en incidentes generalmente aislados. En respuesta a esta oposición, las autoridades municipales competentes han adoptado un enfoque negociado mediante el diálogo con las comunidades de acogida y la promesa de mejoras cívicas en ellas. Por consiguiente, las autoridades municipales de Klinë/Klina han realizado avances en la atenuación de la oposición al retorno de los desplazados serbokosovares a los poblados de Budisavc/Budisavci y Drenovc/Drenovac. Cuando las objeciones al retorno ha obedecido a acusaciones de que algunos refugiados habían cometido crímenes de guerra durante el conflicto, las autoridades municipales han alentado la interposición de acciones judiciales.

35. Tras finalizar en octubre de 2010 la primera fase del proyecto para el retorno y la reintegración en Kosovo, a cargo del PNUD y financiado por la Comisión Europea, las autoridades de Kosovo y otros donantes, también ha concluido la segunda fase, a cargo del Consejo Danés de los Refugiados. Se seleccionó a la Organización Internacional para las Migraciones para la ejecución de la tercera fase del proyecto en las municipalidades de Shtërpçë/Štrpce, Partesh/Parteš, Prizren/Prizren, Suharekë/Suva Reka y Novobërdë/Novo Brdo. Sin embargo, ante la proximidad del invierno, se prevé que las obras no comenzarán hasta 2012. La demora en la construcción de viviendas en 2011, debido al prolongado proceso de licitación y aprobación entre las fases del proyecto, ha producido un marcado descenso del número de retornos voluntarios de las minorías frente al mismo período de 2010. Los recortes presupuestarios imprevistos del Ministerio de las Comunidades y el Retorno plantean problemas adicionales para el proceso de retorno en 2011.

36. Para prestar apoyo a la reintegración de las personas repatriadas forzosamente, las autoridades de Kosovo han consignado 3,5 millones de euros en su presupuesto de 2011 y están solicitando fondos adicionales a la comunidad internacional. Asimismo, el Ministerio del Interior de Kosovo ha instado a las municipalidades que aún no han establecido oficinas municipales para las comunidades y el retorno a que lo hagan, dado que esta estructura sigue siendo el núcleo de la aplicación de la estrategia de reintegración del Gobierno a nivel local. Sin embargo, en su informe de evaluación sobre la política de reintegración, redactado en septiembre, la Misión de la OSCE en Kosovo señaló que, a pesar de los avances tangibles de las instituciones de Kosovo en la elaboración de políticas y el establecimiento de mecanismos institucionales para la reintegración de los repatriados forzosos, “la aplicación de la estrategia revisada del Gobierno para la reintegración de los repatriados sigue avanzando tímidamente”. En su informe la Misión determinó que, a causa de la insuficiente cooperación entre las instituciones centrales y locales, combinada con deficiencias en la asignación de fondos, las personas repatriadas seguían enfrentándose a dificultades en el acceso a los servicios de registro civil, la vivienda, la atención médica, el empleo y la educación.

37. Estos acontecimientos coinciden con un aumento del número de los retornos forzosos a Kosovo, principalmente desde países de Europa Occidental. Entre enero y septiembre de 2011, un total de 1.769 personas se vieron obligadas a retornar, incluidos 440 integrantes de comunidades no minoritarias. El gran número de retornos forzosos está aumentando la presión que soportan muchas municipalidades y está afectando su capacidad de acoger a los retornos voluntarios.

38. Varias municipalidades han comprometido fondos para mejorar la infraestructura en zonas pobladas por las comunidades minoritarias. En Shtërpçë/Štrpce, las autoridades municipales asignaron el 33% de su presupuesto de 560.000 euros a la inversión en proyectos de infraestructura en las comunidades minoritarias. La municipalidad de Vushtrri/Vučitrn asignó 50.000 euros a la mejora de la infraestructura en zonas pobladas por las comunidades minoritarias. La municipalidad de Graçanicë/Gračanica, de reciente creación y poblada en su mayoría por serbokosovares, dedicó 92.000 euros a la construcción de una escuela primaria para los niños albanokosovares en el poblado de Sushicë/Sušica y ya se ha dado inicio a la construcción de la escuela.

39. El embargo impuesto por Pristina a los productos serbios repercutió en las condiciones socioeconómicas de la comunidad serbia de Kosovo. El embargo, que entró en vigor el 25 de julio, dio lugar a una escasez de medicamentos y otros suministros médicos en los centros de salud serbokosovares y de libros de texto y demás material educativo en las escuelas serbokosovares. La UNMIK, en su función de facilitación, colaboró con las comunidades locales para encontrar soluciones a estas cuestiones.

40. El desempleo sigue siendo un problema socioeconómico fundamental en Kosovo, con nefastas consecuencias para la integración de los serbokosovares y de otras minorías. Además, el hecho de que algunas instituciones de Kosovo no reconozcan los títulos y certificados expedidos por instituciones educativas serbias después de 1999 empeora aún más las oportunidades laborales de los serbokosovares.

## **VII. Patrimonio cultural y religioso**

41. Durante el período al que se refiere el informe se llevaron a cabo varias actividades importantes en la Iglesia Ortodoxa Serbia. El 28 de agosto, cientos de fieles, incluidos peregrinos de Serbia, celebraron el Día de la Asunción de la Iglesia Ortodoxa organizando actos religiosos en todo Kosovo. El 4 de septiembre, el nuevo Obispo Vicario del Patriarca Serbio asumió funciones en el patriarcado de Peć. El seminario teológico de la Iglesia Ortodoxa Serbia en Prizren reabrió sus puertas el 19 de septiembre, 12 años después de haber transferido sus actividades a Niš. El 25 de septiembre, la Iglesia de la Asunción de la Virgen María en Gjakovë/Đakovica, recientemente reacondicionada, fue consagrada ante una congregación de aproximadamente 100 fieles.

42. Aunque durante este período se denunciaron varios incidentes perpetrados contra los bienes de la Iglesia Ortodoxa Serbia, que abarcaron desde robos en los locales eclesiásticos a las pedreas contra autobuses y la profanación de cementerios, algunas municipalidades pusieron en marcha proyectos para preservar el patrimonio de la Iglesia, entre los que se incluye la limpieza de los cementerios ortodoxos de Pejë/Peć, el reacondicionamiento de la iglesia Sveta Katarina en la municipalidad de Fushë Kosovë/Kosovo Polje y la creación de nuevos cementerios ortodoxos en la municipalidad de Novobërdë/Novo Brdo.

43. La UNMIK siguió facilitando la labor de la Comisión de Ejecución de la Reconstrucción en la reconstrucción de sitios del patrimonio cultural y religioso dañados o destruidos durante los actos de violencia de 2004. La Comisión se reunió el 26 de septiembre para examinar la labor de conservación en curso en Prizren y

Pejë/Peć. La Iglesia Ortodoxa Serbia y el Instituto de Protección de los Monumentos Culturales de Belgrado prestaron un firme apoyo al mantenimiento de la Comisión como instrumento para supervisar la reconstrucción y la restauración de los templos de la Iglesia Ortodoxa Serbia en Kosovo.

44. Durante el período que abarca el informe, la UNMIK también facilitó las actividades de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en Kosovo. A solicitud de la UNESCO, la UNMIK interactuó con las autoridades locales y la Iglesia Ortodoxa Serbia para evitar que la construcción de una estación de bombeo de agua cerca del patriarcado de Peć, incluido en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, obstruyera la vista desde el patriarcado. Posteriormente, el alcalde de Peja/Peć visitó el patriarcado para analizar la cuestión.

45. Los proyectos de ley sobre el patrimonio cultural del poblado de Hoçë e Madhe/Velika Hoča, en la municipalidad de Rahovec/Orahovac, y el centro histórico de Prizren están siendo examinados tras una primera lectura en la Asamblea de Kosovo. Ambos proyectos de ley se enfrentan a una fuerte oposición de las autoridades municipales de Rahovec/Orahovac y Prizren, al igual que de organizaciones de la sociedad civil albanokosovar, que los consideran discriminatorios contra la comunidad albanokosovar.

46. La UNMIK siguió supervisando los acuerdos relativos a la seguridad proporcionada por la KFOR en los monasterios de Visoki Dečani y Dević, al igual que en el patriarcado de Peć. Si bien se han producido robos de menor cuantía, no ocurrieron incidentes importantes en otros sitios que conforman el patrimonio de la Iglesia Ortodoxa y que están actualmente bajo la protección de la policía de Kosovo.

### **VIII. Derechos humanos**

47. El 25 de agosto, las autoridades de Kosovo aprobaron un programa y un plan de acción de lucha contra la violencia doméstica para 2011-2014. El programa se centra en la falta de cooperación entre las instituciones dedicadas a la violencia doméstica, el bajo nivel de capacidad entre los principales interesados, las carencias en el sistema de remisión y la falta de infraestructura necesaria para prestar apoyo a las víctimas. Además de procurar establecer mecanismos efectivos para la prevención de la violencia doméstica y la protección de las víctimas, el programa también está centrado en la rehabilitación y reintegración de las víctimas y los responsables de la violencia doméstica.

48. En septiembre de 2011, en un intento por incrementar la identificación de las víctimas de la trata de seres humanos y la prestación de asistencia a las víctimas de la violencia doméstica, se restableció la línea telefónica de lucha contra la trata y de ayuda a las víctimas de la violencia doméstica, cuyo funcionamiento está a cargo de la Fiscalía. La Misión de la OSCE en Kosovo prestó apoyo a la capacitación de los operadores de la línea de ayuda.

49. Si bien es un requisito jurídico, el Gobierno de Kosovo no ha proporcionado una sede para la Institución del Ombudsman, que se ha visto obligada a arrendar espacio en un edificio privado. La Institución se vio obligada a mudarse a una nueva ubicación a causa de la privatización del local anterior y el nuevo local es de difícil acceso. El 7 de octubre de 2011, la Asamblea de Kosovo designó cinco

Ombudsmans adjuntos (tres albanokosovares, un serbokosovar y un turcokosovar; cuatro hombres y una mujer) para representar a todas las comunidades de Kosovo, tras una demora de prácticamente dos años. Se trató de la primera medida adoptada por la Asamblea hasta la fecha para solucionar las dificultades a las que se enfrenta la Institución, que se expusieron en el informe especial del Ombudsman al Presidente de la Asamblea en junio de 2011.

50. El 6 de octubre el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y los Tratos o Penas Inhumanos o Degradantes publicó un informe en el que expresaba su particular preocupación sobre el trato que recibían las personas reclusas en las penitenciarías y centros de detención preventiva de Kosovo, incluidas preocupaciones sobre la atención de salud proporcionada a los reclusos y el trato que recibían los menores, los pacientes psiquiátricos y los beneficiarios de asistencia social. El Comité destacó un problema persistente de malos tratos por parte del personal policial y penitenciario, así como preocupaciones respecto de pacientes psiquiátricos privados de libertad sin beneficio de salvaguardas jurídicas. En Kosovo, la aplicación de la Convención Europea para la Prevención de la Tortura y los Tratos o Penas Inhumanos o Degradantes se basa en un acuerdo celebrado en 2004 entre la UNMIK y el Consejo de Europa.

## **IX. Representación externa y cooperación regional**

51. Durante el período que se informa, la UNMIK facilitó la participación de los representantes de Kosovo en numerosas reuniones regionales en diversos niveles y con respecto a una amplia variedad de temas, incluidos la aviación, la energía, la justicia y los asuntos internos y la agricultura, en el marco, por ejemplo, del ACELC, la Comunidad de la Energía, el Equipo de Tareas de Apoyo Técnico del Consejo Europeo para el proceso de diálogo dirigido por la Unión Europea, la Mesa del Consejo de Cooperación Regional y el Comité Directivo del Observatorio de los Transportes de Europa Sudoriental.

52. La UNMIK desempeñó un papel fundamental en el contexto de la presidencia de la UNMIK y Kosovo del ACELC en 2011 con respecto a los procedimientos de solución de controversias solicitados por Serbia en respuesta al embargo impuesto por Kosovo a las importaciones serbias dentro del mecanismo del ACELC. Los días 3 y 4 de octubre, la UNMIK participó en el Foro Ministerial de la Unión Europea y los Balcanes Occidentales sobre la Justicia y los Asuntos Internos, celebrado en Ohrid (ex República Yugoslava de Macedonia), en el que también participaron el Ministro y el Viceministro de Justicia y el Ministro del Interior de Kosovo. El Foro fue organizado por la presidencia polaca de la Unión Europea; la UNMIK formuló declaraciones sobre la lucha contra la delincuencia organizada, incluida la trata de seres humanos, y la migración.

## **X. Observaciones**

53. Los acontecimientos ocurridos en el norte de Kosovo durante el período que abarca el informe son un firme recordatorio de que las cuestiones subyacentes no resueltas constituyen una amenaza a la paz y estabilidad de la región. No solo me preocupa el deterioro de la situación de la seguridad sobre el terreno como consecuencia de los acontecimientos recientes, sino también el deterioro de las

relaciones interétnicas en todo el territorio de Kosovo, la polarización de las posturas políticas y la acentuación de la brecha entre las comunidades que se encuentran al norte y el sur del río Ibar. Considero que, mientras sigan sin resolverse cuestiones como la situación de los puestos 1 y 31 y sigan confundiendo las cuestiones relacionadas con el estado de derecho con las posiciones sobre el estatuto, la comunidad internacional y la población sobre el terreno seguirán enfrentando el riesgo de que aumenten las tensiones y los estallidos de violencia, con lo que todas las partes quedan expuestas a un futuro incierto.

54. Durante este período de aumento de las tensiones en el norte de Kosovo, la UNMIK ha seguido trabajando en estrecha colaboración con todas las partes para facilitar la comunicación, evitar nuevas crisis y determinar los medios para avanzar en la protección de la seguridad y la paz en todo Kosovo. También espero que todas las demás presencias internacionales en Kosovo cumplan de manera acorde las obligaciones que les han sido encomendadas. La comunicación y cooperación entre todas las presencias internacionales que actúan en el marco de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, a saber, la UNMIK, la OSCE, la EULEX y la KFOR, deberían fortalecerse a nivel operacional y estratégico con el fin de maximizar los efectos de sus iniciativas comunes para mantener la paz y la seguridad sobre el terreno. A este respecto, también cabe señalar que la KFOR mantendrá su responsabilidad de asegurar la libertad de circulación en todo Kosovo.

55. A diferencia de lo ocurrido en el período del informe anterior, en este período solo se produjo un avance limitado en el diálogo entre Pristina y Belgrado facilitado por la Unión Europea, en gran medida como resultado de los acontecimientos ocurridos en el norte. Es lamentable que el proceso de diálogo parezca haberse estancado desde la última ronda, que se llevó a cabo a principios de septiembre. Aunque es positivo que se haya alcanzado un acuerdo sobre los sellos aduaneros de Kosovo y que se hayan reiniciado los intercambios comerciales entre Kosovo y Serbia, es preocupante que el estancamiento actual respecto del régimen en los puestos septentrionales siga evitando que el diálogo se lleve a cabo según lo previsto. Además, la aplicación de algunos de los acuerdos alcanzados en el curso de rondas previas de diálogo también parece ser insatisfactoria, dado que los grupos de trabajo dedicados a su aplicación han realizado pocos avances hasta la fecha.

56. Habida cuenta de lo anterior, exhorto a Pristina y Belgrado, al igual que a las comunidades sobre el terreno, a que ejerzan mesura y paciencia y sigan depositando su confianza en el diálogo. Considero alentadores los esfuerzos realizados recientemente por las partes para moderar el tono de las discusiones con respecto al norte y reitero mi posición de que corresponde a ambas partes demostrar su pleno compromiso con el diálogo y la reconciliación en lugar de recurrir a las acciones unilaterales, la violencia y el uso de la fuerza. Seguiré subrayando con firmeza que los temas delicados relacionados con Kosovo septentrional solo pueden resolverse mediante medios pacíficos y teniendo en cuenta la opinión de las comunidades sobre el terreno.

57. También espero que los miembros del Consejo de Seguridad envíen un claro mensaje a Pristina y Belgrado de que deben asumir la responsabilidad de reducir la tensión y evitar que vuelva a estallar la violencia en Kosovo septentrional. Nuestro objetivo prioritario debería ser seguir creando condiciones para la resolución pacífica de las cuestiones pendientes de larga data. Por lo tanto, quisiera instar a todas las partes a que faciliten la reanudación del diálogo y subrayo que las

Naciones Unidas siguen resueltas a apoyar cualquier medida tendiente a crear las condiciones adecuadas para ello.

58. En octubre, designé a Farid Zarif (Afganistán) como sucesor de Lamberto Zannier (Italia) como mi Representante Especial para Kosovo y Jefe de la UNMIK. Confío plenamente en el liderazgo del Sr. Zarif y su capacidad de departir con todas las partes, como quedó demostrado durante su participación en la UNMIK como mi Representante Especial en funciones durante los meses de agosto y septiembre. Exhorto a todos los interesados a que le presten todo su apoyo y cooperación. También quisiera encomiar la labor del personal de la UNMIK y su compromiso constante con los objetivos de las Naciones Unidas.

59. Para concluir, quisiera agradecer a los asociados de larga data de las Naciones Unidas en Kosovo (la Unión Europea, la OTAN y la OSCE), al igual que a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, su constante apoyo y cooperación con la UNMIK.

## Anexo I

### **Informe de la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad dirigido al Secretario General sobre las actividades de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo**

**(En el período comprendido entre el 16 de julio y el 15 de octubre de 2011)**

12 de octubre de 2011

#### **1. Resumen**

La Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) siguió cumpliendo su mandato de supervisar, orientar y asesorar a las instituciones de Kosovo en un contexto de graves acontecimientos relacionados con la seguridad, como los brotes de violencia ocasionales ocurridos en el norte de Kosovo, de población mayoritariamente serbokosovar. Las medidas de reciprocidad aplicadas por el Gobierno de Kosovo contra Serbia y Bosnia y Herzegovina a finales de julio, como respuesta a un prolongado embargo impuesto por ambos países contra los productos originarios de Kosovo, condujeron a una serie de incidentes de seguridad preocupantes para la Misión, que exigieron a esta el despliegue de más unidades policiales en el norte mientras continuaba defendiendo la resolución de los desacuerdos por medio del proceso de diálogo en curso. En los acuerdos posteriores alcanzados entre Pristina y Belgrado, la EULEX ha contribuido, entre otras cosas, a la aplicación del régimen de sellos aduaneros mutuamente reconocidos. La evolución de este proceso ha traído consigo nuevos problemas de seguridad en forma de barricadas, protestas y actos ocasionales de violencia en el norte. Aunque la atención de la Misión siguió centrándose en Kosovo septentrional, esta ha continuado con sus actividades más amplias de apoyo a la consolidación y la reforma de las instituciones del estado de derecho en Kosovo. Asimismo, la Misión ha llevado a cabo investigaciones de gran resonancia y el enjuiciamiento de personas implicadas en crímenes de guerra, corrupción y delincuencia organizada.

#### **2. Actividades de la EULEX de julio a octubre de 2011**

##### **Observaciones generales**

La EULEX cuenta en la actualidad con 2.780 funcionarios (1.598 de contratación internacional y 1.182 de contratación local). La supervisión, la orientación y el asesoramiento para apoyar a las instituciones de Kosovo siguen siendo los principales cometidos de la Misión y constituyen la mayoría de sus actividades cotidianas, aunque cuando es necesario hace uso de sus funciones ejecutivas, que con frecuencia atraen una mayor atención de la opinión pública.

En un informe presentado en agosto, la Misión detalló los progresos alcanzados en la supervisión, la orientación y el asesoramiento prestados a las instituciones del estado de derecho en Kosovo durante los dos últimos años, entre

otras cosas cotejando una serie de parámetros técnicos con las bases de referencia fijadas en 2009. Dicho informe reveló que la policía de Kosovo había logrado un éxito notable asumiendo más tareas y siendo objeto de una reestructuración institucional bien planificada, mientras que el Servicio de Aduanas de Kosovo mantuvo un buen nivel de rendimiento y siguió modernizando sus procedimientos con la asistencia de la EULEX. El 19 de septiembre se puso en marcha en todo el territorio de Kosovo el sistema de gestión de fronteras compatible con la Unión Europea, lo que marcó la culminación de los esfuerzos de cooperación entre la EULEX, la Comisión Europea y la policía de fronteras de Kosovo para modernizar los controles fronterizos y mejorar la seguridad en los puntos de entrada al país. El sistema de justicia de Kosovo continúa su proceso de consolidación y reforma; se han aprobado leyes de importancia capital para completar la infraestructura de justicia del país y se sigue progresando en el fortalecimiento de la competencia y la independencia del Consejo Judicial de Kosovo y del Consejo de la Magistratura y la Fiscalía de Kosovo. Más recientemente, la EULEX ha comenzado un proyecto de apoyo a la estrategia quinquenal del Consejo Judicial de Kosovo para aplicar sistemas más eficaces de gestión electrónica de las causas en los tribunales del país. Los fiscales de la EULEX también han celebrado reuniones de orientación más personalizadas con sus homólogos locales para contribuir a mejorar la eficacia y el alcance de la cooperación y el asesoramiento. La Misión ha realizado aportaciones decisivas para garantizar la aprobación de nuevas leyes por parte de la Asamblea de Kosovo.

#### **El norte de Kosovo**

Durante el período que abarca el informe, se han producido diversos incidentes en el norte de Kosovo y las estructuras respaldadas por Serbia se han opuesto firmemente a cualquier iniciativa que pudiera interpretarse como un reconocimiento de la autoridad de las instituciones con sede en Pristina. De abril a julio, una fuente constante de tensión ha sido la rotación de los comandantes de la policía de Kosovo de los puestos y las comisarías de policía en el norte, y la suspensión y el posterior despido de los agentes serbokosovares que se habían negado a acatar esas órdenes de la jefatura de la policía de Kosovo en Pristina. La cuestión de los comandantes de policía sigue sin resolverse.

El 20 de julio, el Gobierno de Kosovo adoptó una decisión sobre las medidas de reciprocidad en materia de aduanas contra Serbia y Bosnia y Herzegovina, por la que se prohibía la importación de productos con sellos aduaneros serbios, y al mismo tiempo se establecía un impuesto del 10% sobre las mercancías importadas de Bosnia y Herzegovina. Este país imponía y sigue imponiendo un gravamen del 10%, y Serbia ha prohibido las importaciones de mercancías de Kosovo desde 2008. Las autoridades aduaneras kosovares comenzaron a aplicar esta política de forma inmediata en los puntos de cruce de la frontera y la línea divisoria en todo el territorio de Kosovo, con la excepción de los puestos 1 y 31 a cargo de la EULEX en el norte. El 25 de julio, las autoridades de Pristina decidieron de forma unilateral desplegar unidades regionales de operaciones especiales de la policía de Kosovo en los puestos 1 y 31 para hacer cumplir la reglamentación aduanera establecida por su cuenta, una actuación que desencadenó protestas, bloqueos de carreteras y tiroteos entre unidades de la policía de Kosovo y los serbokosovares, y que se saldó con varios heridos en ambos bandos y con la muerte de un agente de la policía de Kosovo. Mientras la EULEX trabajaba con el Representante Especial de la Unión



Europea y el Comandante de la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR) para gestionar la situación de la seguridad y comunicarse con los representantes locales en el norte, con las autoridades de Kosovo y con Belgrado, las condiciones de seguridad siguieron deteriorándose. El 27 de julio, una turba de serbokosovares invadió e incendió el puesto 1, enardecido aún más los ánimos y obligando a la KFOR a asumir el control militar temporal de los puestos.

A lo largo de ese período de aumento de la confrontación, la EULEX abogó por el diálogo entre Pristina y Belgrado como medio para resolver el conflicto comercial, pero partiendo del entendimiento de que Kosovo se define como una zona aduanera única, tanto en el reglamento del Representante Especial del Secretario General de conformidad con la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad como en el Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad de 24 de noviembre de 2008 (véase S/2008/692, párr. 35), así como en la carta al Presidente de Serbia, Boris Tadić, de fecha 12 de junio de 2008 (S/2008/354). El 2 de septiembre Belgrado y Pristina acordaron, en el marco del diálogo patrocinado por la Unión Europea, que Belgrado reconocería el sello aduanero de Kosovo y que este país, como contrapartida, levantaría su propio embargo impuesto a las mercancías con sello de Serbia (Bosnia y Herzegovina también puso fin a su prohibición sobre los productos con sello de Kosovo). La ocupación temporal por la KFOR de los puestos 1 y 31 finalizó el 16 de septiembre. Después de dicha ocupación, la EULEX, en el marco de su mandato técnico relativo al estado de derecho, volvió a desplegar a su personal en esos puestos junto a un reducido número de efectivos de la policía de Kosovo y del Servicio de Aduanas de Kosovo, con una presencia significativa de la KFOR para garantizar la seguridad. Este despliegue sigue vigente y los puestos 1 y 31 están abiertos al tráfico con Serbia, quedando su perímetro protegido por la KFOR. Sin embargo, la libertad de circulación sigue limitada por una serie de cortes de carreteras impuestos por actores locales en Kosovo septentrional, que se oponen a la aplicación del acuerdo entre Pristina y Belgrado y están bloqueando los puestos y otras rutas clave de acceso en el norte, lo que ha provocado en ocasiones enfrentamientos con el personal de la KFOR y la EULEX.

El Jefe de la EULEX ha insistido sistemáticamente en que los actos de violencia son inaceptables y que serán investigados y enjuiciados por la Misión. La EULEX mantiene una importante presencia policial en los puestos y sigue efectuando patrullas en el norte allí donde es físicamente posible. Al mismo tiempo, sigue adelante con las investigaciones penales relacionadas con el incendio del puesto 1 y los incidentes de violencia e intimidación que se van produciendo. El tribunal de distrito de Mitrovicë/Mitrovica continúa juzgando causas.

### **Crímenes de guerra**

La EULEX sigue llevando a cabo investigaciones y procesos judiciales en causas relacionadas con crímenes de guerra, y ha presentado cargos y pronunciado fallos en los juicios de varios sospechosos de gran notoriedad. El conocido como juicio “Geci”, que se inició en marzo bajo la dirección del tribunal de distrito de Mitrovicë/Mitrovica, finalizó el 29 de julio. Un grupo de magistrados locales y de la EULEX declaró a los acusados culpables y los condenó a penas de 6 a 15 años de prisión (Sabit Geci, el principal acusado, fue condenado a 15 años). Tomando como base las pruebas existentes sobre el asesinato y el maltrato de prisioneros en un campo de reclusión del Ejército de Liberación de Kosovo en Albania durante el

conflicto de Kosovo en 1998 y 1999, se concluyó que los acusados habían cometido crímenes de guerra. Resultaron muy útiles para la causa una serie de testimonios clave ofrecidos a través de enlaces de vídeo anónimos facilitados por la Dependencia de Seguridad de Testigos de la EULEX, así como la competencia de la Misión para juzgar los crímenes cometidos en Albania.

Asimismo, la EULEX siguió investigando al ex-Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, Fatmir Limaj, y a otros nueve exmiembros del Ejército de Liberación de Kosovo detenidos en marzo. Se cree que los sospechosos cometieron crímenes de guerra en Kosovo en 1999, en una prisión improvisada donde los prisioneros fueron recluidos en condiciones inhumanas y sometidos a torturas y golpes, que en algunos casos les provocaron la muerte. El 25 de julio, los fiscales de la EULEX adscritos a la Fiscalía Especial de Kosovo presentaron cargos contra el grupo. Un juez de la EULEX perteneciente al tribunal de distrito de Pristina confirmó dichos cargos el 26 de agosto y remitió la causa a juicio, previsto a partir del 9 de noviembre. A raíz de las consultas de la Misión sobre la inmunidad de arresto de los miembros de la Asamblea de Kosovo, el Gobierno del país remitió la cuestión al Tribunal Constitucional de Kosovo, que dictaminó el 20 de septiembre que tanto los diputados como el Primer Ministro y otros miembros del Gobierno carecían de inmunidad penal por los actos realizados fuera del ámbito de sus atribuciones, pudiendo ser arrestados o detenidos. Esta decisión permitió que la EULEX prosiguiera con la causa pudiendo desestimar cualquier petición de inmunidad por parte de Fatmir Limaj, que fue debidamente puesto bajo arresto domiciliario el 22 de septiembre. Agim Zogaj, un testigo del caso, fue hallado muerto en Alemania el 28 de septiembre y las autoridades alemanas apuntaron al suicidio como causa del fallecimiento.

El 29 de agosto de 2011, la EULEX anunció que Clint Williamson de los Estados Unidos de América había sido designado fiscal principal del rebautizado Grupo Especial de Tareas de Investigación. El Sr. Williamson asumiría sus funciones el 17 de octubre de 2011. El Grupo Especial prosigue con la investigación preliminar emprendida por la EULEX el 27 de enero de 2011 sobre las denuncias contenidas en el informe del Relator Especial del Consejo de Europa, Sr. Dick Marty, centrado en la investigación de las denuncias de trato inhumano de personas y tráfico de órganos humanos en Kosovo. El Grupo Especial, que está compuesto únicamente por personal de contratación internacional, tiene su base en Pristina y Bruselas.

### **Corrupción**

La EULEX siguió con su tarea de detectar, priorizar y juzgar los principales casos de corrupción en colaboración con sus contrapartes en Kosovo. A mediados de julio, un grupo mixto de magistrados de Kosovo y de la EULEX en el Tribunal Supremo de Kosovo confirmó la condena y la sentencia dictadas en noviembre de 2010 contra Nexhat Daci, ex-Presidente de la Asamblea de Kosovo, que había presentado un recurso ante el tribunal de distrito de Pristina. El 5 de octubre, la EULEX llevó a cabo una gran operación de registro y detención contra la policía de Kosovo en relación con una investigación de fraude en los procedimientos de adquisición, que fue dirigida por un fiscal de la EULEX adscrito a la Fiscalía Especial de Kosovo. Fueron arrestadas seis personas, entre las que había empleados de las empresas afectadas, oficiales de la administración de la policía de Kosovo y dos trabajadores del Ministerio del Interior. Los registros y las detenciones fueron

autorizados por un juez de instrucción de la EULEX y apoyados por el Ministerio del Interior y la policía de Kosovo.

En una causa paralela a la de crímenes de guerra mencionado anteriormente, prosiguió la investigación por cargos de corrupción contra el ex-Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, Fatmir Limaj. Los fiscales de la Fiscalía Especial de Kosovo interrogaron a Limaj los días 20 y 21 de septiembre y 10 y 12 de octubre.

Además de sus investigaciones de gran resonancia, la Misión siguió prestando apoyo a las instituciones de Kosovo en materia de supervisión, orientación y asesoramiento. La EULEX continuó con el programa de capacitación y reuniones de trabajo dirigido a los magistrados de Kosovo y de la EULEX, que había comenzado el 28 de junio, y tenía una duración de 12 meses, para instruir a los fiscales e investigadores de Kosovo en la confiscación de activos de origen delictivo. El programa tiene por objeto hacer del uso de las facultades de decomiso que se derivan de la ley vigente una herramienta estándar en la lucha contra la delincuencia organizada y la corrupción, así como preparar el camino conducente a la aplicación de la nueva legislación en esta materia. En septiembre, la Misión organizó una mesa redonda sobre la repercusión de la corrupción en la vida de las mujeres, que contó con la participación del Jefe de la EULEX, ministros y funcionarios del Gobierno de Kosovo y representantes de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres y de organizaciones no gubernamentales.

#### **Delincuencia organizada**

Los nueve acusados en la denominada causa *Medicus*, incoada originalmente por agentes de la policía de Kosovo y de la UNMIK en noviembre de 2008, fueron llevados a juicio el 4 de octubre después de haber sido procesados en junio por el tribunal de distrito de Pristina. Los acusados se enfrentaron a cargos relacionados con el tráfico de órganos y seres humanos, la delincuencia organizada, el ejercicio ilegal de la actividad médica y el abuso de cargo oficial. El 5 de octubre prestó declaración el testigo protegido conocido como “AK” y el juicio continúa. Asimismo, prosiguieron los juicios y las investigaciones contra acusados de delincuencia organizada y tráfico ilícito de migrantes, entre otras cosas, con la participación de magistrados y fiscales de la EULEX.

A pesar de las barricadas, las protestas ocasionales y otros obstáculos a la libertad de circulación, también han continuado en el norte de Kosovo las investigaciones y las acciones judiciales sobre las actividades relacionadas con la delincuencia organizada. Los jueces del tribunal de Mitrovicë/Mitrovica han emitido decisiones en la fase de instrucción sobre la extensión de las investigaciones y han prorrogado la detención de un sospechoso investigado por contrabando de mercancías.

Aprobado por Xavier Bout de Marnhac  
Jefe de la Misión

**Anexo II****Composición y dotación del componente de policía  
de la Misión de Administración Provisional de las  
Naciones Unidas en Kosovo  
(a 15 de octubre de 2011)**

<i>País</i>	<i>Número</i>
Alemania . . . . .	1
Ghana . . . . .	1
Italia . . . . .	1
Pakistán . . . . .	1
Rumania . . . . .	1
Turquía . . . . .	1
Ucrania . . . . .	1
<b>Total</b> . . . . .	<b>7</b>

**Anexo III****Composición y dotación del componente de enlace  
militar de la Misión de Administración Provisional  
de las Naciones Unidas en Kosovo  
(a 15 de octubre de 2011)**

<i>País</i>	<i>Número</i>
Dinamarca . . . . .	1
España . . . . .	1
Noruega . . . . .	1
Polonia . . . . .	1
Portugal . . . . .	1
República Checa . . . . .	1
Rumania . . . . .	1
Ucrania . . . . .	2
<b>Total . . . . .</b>	<b>9</b>

